ACEPTACIÓN DE OFERTA Y CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N°0676 DE 2023

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N°MC-017-2023

CONTRATISTA:	**AGRONEGOCIOS HERNANDEZ & RAMIREZ S.A.S** - Nit #900.949.248-8.
GERENTE:	JESÚS ANTONIO HERNANDEZ MORA, cédula N°13.490.749 expedida en Cúcuta.
FECHA ACEPTACIÓN:	**JULIO 4 DE 2023.**
DIRECCIÓN / TELÉFONO:	Calle 6 #6-33, Barrio Latino, CÚCUTA - (975) 5714380.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, este Despacho informa que la oferta presentada, ha sido aceptada por cumplir con las condiciones exigidas en el proceso de Contratación de Mínima Cuantía por SECOP II, **N°MC-017-2023,** propuesta que se acepta por un valor total de **$15´075.000,oo,** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°001243 de junio 22 de 2023.

1. OBJETO. COMPRA DE INSUMOS CON DESTINO A LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE ZOONOSIS Y BIOTERIO EN DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES / PROGRAMA DE ZOONOSIS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA: ----------

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS	VR. UNIT.	VR. TOTAL	IVA
1	10	Malla tejida para captura de animales domésticos. Resistente y flexible. Rollos	210.084,03	2.100.840,30	19
2	25	Concentrado para caninos x 30 kg. con nivel adecuado de proteínas, minerales y vitaminas. Italcan Wafer. Bultos	128.571,43	3.214.285,75	5
3	25	Concentrado para roedores x 40 kg. con nivel adecuado de proteínas, minerales y vitaminas. Conejina Purina. Bultos	123.809,52	3.095.238,00	5
4	70	Cal dolomítica en bolsas de 10 kg. (Agrícola). Bolsas	5.000,00	350.000,00	25
5	20	Frascos Solución inyectable que contiene en cada ml., 390 mg de Pentobarbital sódico y 50 mg de Difenilhidantoína sódica en un vehículo acuoso estabilizante. Euthanex Invet.	280.000,00	5.600.000,00	10
		SUMAN		**14.360.364,05**	
		IVA (VARIAS TARIFAS)		714.635,84	
		TOTAL (REDONDEADO AL PESO)		**$15.075.000,00**	

2. VALOR DEL CONTRATO. El presente Contrato de Mínima Cuantía es por la suma total de QUINCE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($15´075.000,oo) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye todos los impuestos, costos y gastos relacionados. **3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.** El plazo de entrega de los bienes descritos es de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de aceptación de la oferta. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones del Almacén General de la entidad, ubicado en la Avenida 0 #-9-60 Edificio Rosetal, primer piso en la ciudad de Cúcuta. **4. FORMA DE PAGO.** El valor del contrato se cancelará dentro de los quince días siguientes a la entrega de los productos, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos correspondientes y de la presentación de: **a)** Facturas de Venta o documentos equivalentes, **b)** La constancia del supervisor indicando el cumplimiento y entrega a cabalidad del objeto contrato, **c)** Copia de la entrada de bienes a Almacén, procesada por el software TNS Contable. **5. SUPERVISIÓN.** El INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia en la entrega de los bienes correspondientes a través del Profesional Universitario, responsable de las acciones de ZOONOSIS, JULIÁN MAURICIO SEPÚLVEDA TORRADO o quien designe el Director. **6. FORMALIDAD DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de Contratación Estatal, el presente documento junto con la oferta presentada hace las veces de acuerdo contractual.

Con la publicación del presente documento en el SECOP, se entiende que el CONTRATISTA ha quedado informado de la aceptación de su oferta y se obliga a cumplir con los términos y condiciones de entrega de los bienes o prestación de los servicios so pena de incurrir en incumplimiento de contrato y ser reportado ante la Cámara de Comercio respectiva.

La presente comunicación de aceptación de la oferta constituye el acto de adjudicación.

CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
Director del Instituto

Elabora; Paola Moreno. Apoyo Externo.